



V- 2024002469  
Fecha 9/12/24  
Oficio 17681



**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Administración de Activos  
División de Optimización de Activos

Of. N° 09 53 43 14D1/

Ciudad de México, a

**17681**

**09 DIC 2024**

**Act. Delia Guadalupe Isaias Vera**

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos  
del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
Estatal en Guanajuato  
Presente

Me refiero a la propuesta de donación por parte del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, del predio con superficie de 69,711.52 m<sup>2</sup>, para la construcción de un Hospital General de Zona de 144 camas, ubicado en Boulevard Bicentenario número 1200, predio Loma de Granados, Municipio de Salamanca Guanajuato.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos para la aceptación y recepción de donaciones y donativos a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en el numeral 1.1. de las Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en atención a las observaciones emitidas por la Coordinación de Legislación y Consulta, por las que dictaminó jurídicamente inviable, agradeceré envíe la documentación que subsane el expediente:

No.	DOCUMENTO REQUERIDO	ANEXO	OBSERVACIONES
1	Acuerdo mediante el cual el pleno del Ayuntamiento discutió, deliberó y, en su caso, aprobó la donación a favor del IMSS, así como su posterior publicación en el Periódico Oficial Local.	Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 11 de marzo de 2024, en el cual se publica la nota aclaratoria por la que el Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato informa que en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, la instrucción de que el Pleno del Ayuntamiento discutió, deliberó y, en su caso autorizó la donación a favor del IMSS, así como su posterior publicación en el Periódico Oficial Local, con lo que se colman los requisitos legales previstos en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que el acto de donación tenga plena validez y surta los efectos legales a que haya lugar.	Se requiere la autorización de donación del predio para la construcción del Hospital General de Zona de 144 camas.
2	En cuanto a los certificados de libertad de gravamen de los Folios Reales R27*115096 por una superficie de 6 42.03 m <sup>2</sup> y R27*115094 por una superficie de 8,379.25 m <sup>2</sup> , respecto a la anotación donde se constituye una servidumbre de paso a favor de la Comisión Federal de Electricidad, será fundamental actualizar el certificado de libertad de gravamen con la superficie fusionada propuesta en donación.	Certificado de libertad de gravamen con número de solicitud 1116786 de fecha 12 de octubre de 2023, cuyo titular es el Municipio de Salamanca, Guanajuato por una superficie de 69,711.52 m <sup>2</sup> , y cuenta catastral 11027-009-069-010, el cual reporta 2 constituciones de servidumbre de paso a favor de la Comisión Federal de Electricidad, respecto de la superficie de 9,399.27 m <sup>2</sup> que forma parte del predio descrito.	Se deberá acreditar que las servidumbres de paso no afectan la poligonal a donar, mediante la aclaración emitida por la autoridad registral o la actualización al Certificado de Libertad de Gravamen.



Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de dar cumplimiento al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.251022/296.P.DA dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2022.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
La Titular

Lic. Elvia Narváez García

Revisó  
  
Lic. Antonia de Jesús Huerta Gasca  
Jefa del Área de Control Inmobiliario  
Zona C.

Elaboró  
  
Lic. Mauricio López López  
Coordinador de Programa N57 C-80  
Control Inmobiliario Zona C

Copia para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.- Titular de la Unidad de Administración. Presente.\*
- Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato (\*) Presente.
- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente.\*
- Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos. Presente.\*

ENG/AJHG/MLL

Se envía copia por SICOC (\*)